

Disputas lulianas en la enseñanza universitaria de Mallorca durante el siglo XVIII¹

Lullian disputes in university teaching in Mallorca during the 18th century

Francisco José García Pérez
garcia.franj@hotmail.com
Universidad de Granada (España)

Data de recepció de l'original: setembre de 2015
Data d'acceptació: desembre de 2015

RESUM

El dia d'avui cada vegada són més els treballs que analitzen la privilegiada situació que tenia la docència lul·liana a la Universitat de Mallorca al llarg de l'edat moderna. De fet, la presència de Ramon Llull a l'illa és un fet indubtable. No obstant això, també és cert que l'ensenyament del lul·lisme va topar, des dels inicis, amb molts obstacles. Des de la fundació de la Universitat Lul·liana i Literària el 1692, les doctrines del Beat van estar assetjades per distintes dificultats, que perseguien que desapareguessin. Aquest article pretén, precisament, donar a conèixer quins foren els perills que amenaçaren l'estabilitat del lul·lisme durant el segle XVIII; potser, la seva època més difícil. El que es presenta a continuació és la cara més oculta i amarga del lul·lisme universitari. Per fer-ho, es posa èmfasi en tots aquells elements que contribuïren, en més o menys mesura, a entorpir els grans assoliments aconseguits en el món acadèmic mallorquí.

¹ Las abreviaturas utilizadas en este artículo son las siguientes: ACM (Arxiu Capitular de Mallorca), ARM (Arxiu del Regne de Mallorca), AMP (Arxiu Municipal de Palma), BBM (Biblioteca Bartomeu March), BPM (Biblioteca Pública de Mallorca), AHUIB (Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears).

PARAULES CLAU: Universitat Lul·liana, Mallorca, antilul·lisme, bisbes, dominics.

ABSTRACT

Nowadays, more and more studies are analysing the privileged situation held by Lullian teaching at the University of Mallorca throughout the Modern Age. Actually, the presence of Ramon Llull on the island is an indisputable fact. Nevertheless, it is also true that Lullism teaching came up against, right from its beginnings, not a few obstacles. Since the foundation of the *Universitat Lul·liana i Literària* [Lullian and Literary University] in 1692, the Lay Brother's doctrines were besieged by diverse difficulties, which sought their disappearance. This article aims, precisely, to raise awareness of the dangers that threatened the stability of Lullism during the 18th century; perhaps, its most difficult time. What is presented below is the most hidden, bitter face of university Lullism. To this end, emphasis will be placed on all the elements that contributed, to a greater or lesser extent, to hindering the great achievements attained in the Mallorcan academic world.

KEY WORDS: Lullian University, Mallorca, anti-Lullism, Bishops, Dominicans.

RESUMEN

En la actualidad, cada vez son más los trabajos que analizan la privilegiada situación que tenía la docencia luliana en la Universidad de Mallorca a lo largo de la Edad Moderna. De hecho, la presencia de Ramon Llull en la isla es un hecho indudable. Sin embargo, también es cierto que la enseñanza del lulismo se topó, desde sus inicios, con no pocos obstáculos. Desde la fundación de la Universidad Luliana y Literaria en 1692, las doctrinas del Beato estuvieron asediadas por distintas dificultades, que perseguían su desaparición. Este artículo pretende, precisamente, dar a conocer cuáles fueron los peligros que amenazaron la estabilidad del lulismo durante el siglo XVIII; quizás, su época más difícil. Lo que a continuación se presenta es la cara más oculta y amarga del lulismo universitario. Para tal fin, se pondrá énfasis en todos aquellos elementos que contribuyeron, en mayor o menor medida, a torpedear los grandes logros conseguidos en el mundo académico mallorquín.

PALABRAS CLAVE: Universidad Luliana, Mallorca, antilulismo, obispos, dominicos.

I. INTRODUCCIÓN: LA DIFÍCIL CONVIVENCIA DOCTRINAL DURANTE LOS INICIOS DE LA UNIVERSIDAD LULIANA

A mediados del Seiscientos, el Estudio General Luliano continuaba identificándose claramente con la figura y obra del beato Ramon Llull. Como dice el profesor Ramis Barceló, la denominación de «luliano» no era gratuita; más bien, era la auténtica razón de ser del proyecto universitario que se estaba gestando.² De hecho desde su fundación, el Estudio se había propuesto como objetivo prioritario la explicación y aprendizaje de las obras del Beato, hasta el punto de que diferentes profesores se lo tomaron como si fuese una cuestión de primer orden.³ A pesar de todo, éste no era un camino sencillo.

Esta defensa incondicional de la doctrina predilecta implicaba la resistencia de las órdenes religiosas más importantes de la isla —principalmente los dominicos, franciscanos y jesuitas. Cada una de ellas regentaba sus escuelas en los respectivos conventos. La doctrina escotista se impartía en San Francisco, el suarismo en Montesión y el tomismo en Santo Domingo. Durante el siglo XVII, la competencia doctrinal se intensificó hasta límites insospechados. Por un lado, el refuerzo de la Compañía de Jesús en la Corte jugaba en contra de los intereses del Estudio General. Principalmente porque, en 1626, Felipe IV concedió a los jesuitas la gracia de que pudiesen colacionar grados de Artes y Teología.⁴ Esto implicaba que Montesión se transformaba de súbito en una especie de facultad universitaria independiente. Todo ello mientras que el Estudio General continuaba sin poder transformarse en universidad,⁵ porque carecía de los privilegios pontificios por culpa de la obstaculización de la Orden de Predicadores en Roma. Precisamente, los dominicos se habían erigido desde hacía siglos en los más virulentos enemigos de la devoción luliana, y boicoteaban cuanto podían su enseñanza en Mallorca. Y por si esto no fuese suficiente, el lulismo llevaba implícita una naturaleza confusa y a veces

² RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: problemas institucionales e ideológicos en torno al lulismo», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija* [Madrid], 13/2 (2010), p. 238.

³ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Las oposiciones a la cátedra de Vísperas de la Universidad Luliana (1758-1759): aspectos jurídicos e ideológicos», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 20 (2010), p. 191.

⁴ Véase RAMIS BARCELÓ, Rafael. «La Historia del Colegio de Montesión de Palma de Mallorca (1561-1759)», *Archivum Historicum Societatis Iesu* [Roma], 163 (2013), pp. 267-281.

⁵ CASSANYES ROIG, Albert; RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Los grados en Teología suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771)», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 24 (2014), p. 56.

contradictoria, que motivaba las divisiones. Sin un patrón doctrinal fijo al que adaptarse, la interpretación de la obra de Llull era bastante libre.⁶ Era inevitable que el lulismo estuviese sufriendo su expulsión de distintas universidades peninsulares, replegándose en sus bastiones más firmes: principalmente en Mallorca⁷ y la Orden Franciscana.

En una traducción simple, si algo resulta evidente es que las divisiones ya estaban presentes incluso antes del inicio del proyecto universitario. Es ésta una cuestión que debe tenerse en consideración para valorar las futuras discordias académicas que se vivieron a lo largo del siglo XVIII.

Inteligenciados de los obstáculos existentes, los Jurats de la Ciutat i Regne de Mallorca⁸ decidieron un cambio de ruta. Si querían conseguir los privilegios pontificios, la entrada en el Estudio de doctrinas diferentes al lulismo era inevitable. Cuando el año 1620, un anciano mercader llamado Gabriel Riera dotó al Estudio General con tres cátedras anexas de tomismo, los Jurados lo consintieron con la condición de que los dominicos respetasen el estudio del lulismo.⁹ Ciertamente los profesores lulianos creyeron que incluyendo el tomismo, éstos transigirían también con el culto inmemorial que se le profesaba a Ramon Llull desde el siglo XIV. De modo que, el 31 de mayo de 1623 quedaron agregadas al Estudio Luliano aulas para que pudiesen leer los dominicos.¹⁰ Como podrá comprobarse más adelante, la integración dominica no significó un descenso de las disputas doctrinales tradicionales; más bien, fue el principio de una época todavía más complicada y llena de dificultades. Pero por el momento, la imagen que se desprendía de estos pactos era muy prometedora.

Después de la entrada del tomismo, se incorporaron el resto de doctrinas. Jesuitas y franciscanos, mucho más próximos que los dominicos a la figura de Ramon Llull, superaron sus recelos y aceptaron participar en el Estudio, y que se incluyese en él el escotismo y el suarismo.¹¹

⁶ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «La denominación histórica...», op. cit., p. 248.

⁷ DOMÍNGUEZ REBOIRAS, Fernando. «La recepción del pensamiento luliano en la Península Ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis», *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca* [Madrid], vol. XV (2010), p. 378.

⁸ Véase PLANAS ROSSELLÓ, Antonio. *Los jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca*. Palma: Lleonard Muntaner, 2005.

⁹ SANTAMARÍA, Álvaro. *La promoción universitaria en Mallorca en época de Fernando el Católico, 1476-1516*. Palma: Universitat de les Illes Balears, pp. 145-146.

¹⁰ ARM, *Extraordinaris de la Universitat*, f. 37v.

¹¹ CASSANYES ROIG, Albert; RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Los grados en Teología...», op. cit., p. 56.

Estas concordias dieron una imagen lo suficientemente positiva como para que en 1673 el papa Clemente x ratificase definitivamente el proyecto universitario. Y aunque hicieron falta nuevos debates en Madrid, la aprobación definitiva llegó, por fin, el 16 de diciembre de 1697.¹² Las grandes instituciones políticas y religiosas del Reino se sentían exultantes, viendo ya esta nueva universidad como una auténtica fortaleza de las doctrinas lulianas. Ciertamente, tenían motivos para pensarlo. Las órdenes religiosas y el claustro proluliano habían llegado a acuerdos relativamente estables, y la convivencia de las cuatro doctrinas era, a finales de siglo, una realidad.¹³ Sin embargo, esta estampa no reflejaba la situación real que se vivía en la nueva Universidad. De hecho, un síntoma de decepción comenzó a crecer cuando se hicieron conscientes de que las tensiones doctrinales no sólo no habían muerto, sino que continuaban activas.

Eran muchos los elementos que generaban malestar entre aquéllos que renegaban de la devoción y doctrinas lulianas. El día 25 de enero de cada año, la Universidad convocaba una fiesta dedicada a la conversión religiosa del Beato. Las filas tomistas, en especial los maestros dominicos, repudiaban estos actos, a pesar de que era obligatoria «la concurrencia de los Graduados en la Fiesta que en dichos Estatutos se les manda celebrar todos los años siguiendo la antiquissima inmemorial costumbre de esta Universidad, quando no era más que Estudio General».¹⁴ Además, una vez se graduaban, los estudiantes debían jurar la Inmaculada Concepción de la Virgen, defendida por Llull en vida, y que los tomistas consideraban errónea.¹⁵ Y por descontado, la sombra del Mártir se rastreaba fácilmente en todos los rincones de la sede universitaria. Los iconos de Ramon Llull, como por ejemplo cuadros y estatuas, podían encontrarse en diferentes aulas; además, algunos estudiantes portaban escondidas en sus ropas pequeñas tallas.

Además de esto, fuera de la Universidad existían instituciones pedagógicas ligadas al estudio de las doctrinas lulianas, que contribuían a hacer más difícil –aunque indirectamente– esta situación. En primer lugar, en 1633, un canónigo de la Catedral y descendiente del Mártir, Bartolomé Llull, había fundado un colegio destinado a jóvenes de humilde cuna, que pudiesen desarrollar una

¹² ARM, *Llibre de Determinacions del Gran i General Consell de 1689 a 1704*, ff. 262v-263v.

¹³ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Un esbozo cartográfico del lulismo universitario y escolar en los reinos hispánicos», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija* [Madrid], 15/1 (2012), p. 92.

¹⁴ BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 6, s/f.

¹⁵ CASSANYES ROIG, Albert; RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Los grados en Teología...», op. cit., p. 56.

formación encaminada al sector eclesiástico.¹⁶ El Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia constituía una residencia que otorgaba a doce colegiales una beca que incluía su manutención y alojamiento, para así poder acudir a las clases en el Estudio General y en los diferentes conventos. Pero lo más importante es que, desde sus inicios, la Sapiencia se identificó con el Beato.¹⁷ La esencia de Ramon Llull podía respirarse entre sus paredes: «según sus constituciones [...] siempre acostumbran [a] asistir [los colegiales] en Público, y Banco apropiado»¹⁸ a las fiestas que se organizaban en honor al Doctor Iluminado. Además, era obligatorio que se instruyesen en el Arte General durante sus dos últimos años de residencia, lo que fortalecía no sólo sus lazos con el lulismo, sino que aseguraba un número fijo de estudiantes dedicados a aprender sus doctrinas.

Por otro lado, no podemos obviar la importancia del Seminario de San Pedro en el universo pedagógico mallorquín.¹⁹ Constituido desde 1700 como una residencia, y sin contar con un cuerpo de maestros propio, el Seminario no se identificaba tan claramente con la devoción y doctrinas lulianas, pero también gozaba de conexiones. Allí los seminaristas tenían plena libertad de elegir la doctrina que más se adecuase a sus preferencias, sin embargo, el eco de Ramon Llull también llegó a sus estancias. Desde sus inicios, «se ha rezado siempre un padrenuestro en comunidad al B. Lulio».²⁰ Tras el Rosario, los seminaristas estaban obligados a esta práctica, diese igual si estaban de acuerdo o no. Además, muchas de las dependencias contaban con imágenes de Ramon Llull: desde cuadros a estatuas y pequeñas estampas que los seminaristas devotos del Beato tenían en sus habitaciones. Al tratarse de una adoración reservada a la elección de cada seminarista, la convivencia doctrinal era complicada. De hecho, la situación que allí se vivía era una reproducción a pequeña escala de las discordias universitarias.

Ante este panorama, los conflictos en torno al lulismo eran inevitables. El primero de los incidentes relacionados con la cuestión luliana ocurrió en 1699. Un atentado iconográfico aparentemente aislado, puso de manifiesto la

¹⁶ Véase RAMIS BARCELÓ, Rafael. «El pontificio colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVII: constituciones y colegiales», *Historia de la Educación* [Salamanca], 33 (2014), pp. 167-192.

¹⁷ ALCOVER SUREDA Miquel. *Origen, naturaleza y valor pedagógico de un colegio luliano*. Palma: Imp. Mossen Alcover, 1937, p. 60.

¹⁸ AMP, *Actes Municipals*, AH 2098/1, f. 30.

¹⁹ Véase ROTGER CAPLLONCH, Miquel. *El Seminario Conciliar de San Pedro. Estudio histórico sobre la enseñanza eclesiástica en Mallorca*. Palma: Tipo-litografía, 1900.

²⁰ BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 6, s/f.

existencia de una violencia antiluliana, que se movía silenciosa por los pasillos universitarios.

La mañana del 12 de junio apareció hecha pedazos una estatuilla de Ramon Llull, que había sido robada de su lugar natural, un platillo de limosnas del aula de Teología Luliana.²¹ Junto con los restos de la efigie, se observaba una inscripción hecha con tinta negra: «Inter Hereticos Locum». El mensaje acusaba a Llull de hereje, junto con todos sus seguidores dentro de la Universidad. Este hecho testimoniaba varias cosas. Primero, que la convivencia de las doctrinas era, cuanto menos, difícil. Además, la estatua destrozada daba voz a este sector estudiantil declaradamente antilulista y, al mismo tiempo, seguidor del tomismo —que en Mallorca se consideraba contrario en muchos aspectos a las doctrinas del Beato.

Desde el momento inmediato al hallazgo de la estatua, una conmoción generalizada se extendió por toda la ciudad. Las grandes instituciones representativas del Reino, especialmente los Jurados, además del virrey y los miembros de la alta jerarquía eclesiástica, se reunieron para tratar esta cuestión. Dentro de la Universidad, el incidente dividió a la comunidad y se vivieron escenas cargadas de violencia. Mientras los dominicos aplaudían el ultraje, los profesores lulianos exigían la autoría de «este hecho a los alumnos y discípulos de dichos religiosos [dominicos], en la común estimación [...] a la adversidad y encono al Beato Raymundo».²² Los días siguientes, las lecciones quedaron suspendidas, mientras estudiantes pro y antilulianos iniciaban peleas y se insultaban públicamente por los pasillos universitarios. Especialmente para los colegiales de la Sapiencia, aquel episodio fue muy doloroso y no fingieron su enfado reforzando su devoción por el Beato.

Esta situación de emergencia llevó al obispo Pedro de Alagón (1684-1701) a lanzar un edicto, en el que exigía la presencia de los responsables del atentado ante él, bajo pena de excomunión.²³ Y una vez superado este incidente, los Jurados organizaron fiestas en honor a Llull, con rogativas y luminarias por

²¹ CASSANYES ROIG, Albert; RAMIS BARCELÓ, Rafael. «El atentado antiluliano de 1699 en el marco ideológico de la Universidad de Mallorca», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 22 (2012), pp. 141-166.

²² BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 2, s/f.

²³ El edicto de excomunión decía así: «Amonestam dient y menant a totes y qualsevol personas de qualsevol grau, condició o estament que sian, qui hayen comes o cooperat, intervingut, sabut o fatut o aconsellat en dits delictes señaladament, el qui ha escrit ditas paraules *inter hereticos locum*. Que dins lo termini de nou dies [...] sian y compareguren personalment davant Nos per a probar la falsa impostura de heretge». ARM, *Lul·lisme*, 26, s/f.

toda la ciudad. En ellas participaron los miembros del Cabildo, permitiendo que se desarrollasen dentro de la Catedral. Además, asistieron también las instituciones de poder y los profesores de la Universidad. Pero nada pudo adormecer el trance sufrido aquel año de 1699. La destrucción de la pequeña estatua fue mucho más que un episodio de antilulismo residual. Más bien, reflejaba las dinámicas que se abrían paso con el nuevo siglo. De hecho, el Setecientos consolidó la naturaleza problemática de la convivencia doctrinal y reforzó la presencia del tomismo en detrimento de las enseñanzas lulianas. De ese modo, el atentado de 1699 será el principio de las futuras escenas de violencia universitaria y los planes para desestabilizar el lulismo en las décadas sucesivas.

La primera mitad del siglo XVIII constituyó un periodo de grandes contradicciones. Haciendo caso omiso a las divisiones que poco a poco crecían dentro de la Universidad, el profesorado luliano²⁴ no escatimó en medios para expandir la doctrina por Europa, gracias a sus contactos con la escuela lulista que dirigía el erudito y sacerdote Ivo Salzinger en Maguncia.²⁵ Además, su docencia en Mallorca continuó imperturbable, hasta el punto de que los lulistas ya «abrazaban el ideal de infundir el Arte en todas las Facultades».²⁶ Sin embargo la situación real no era tan sencilla. La controversia que arrastraba el lulismo desde hacía años continuaba pesando como una losa. Y por si todo esto no fuese suficiente, a comienzos del siglo XVIII ninguna universidad incluía ya el estudio de las doctrinas lulianas. En este ambiente de discordancias, la Universidad Luliana de Mallorca continuaba con su plan de ruta.

Las tensiones vivían camufladas. Las posibles peleas estudiantiles quedaban reducidas a episodios aislados y las discordias entre el profesorado se mantenían ocultas en los pasillos universitarios. Las Facultades que sufrían este clima de divisiones²⁷ –y no eran todas– las disfrazaban reforzando este clima de fervor y piedad lulianas. Sin embargo, pequeños incidentes aislados testimo-

²⁴ Para conocer las conexiones entre el profesorado luliano y los medios eclesiásticos de Mallorca, véase AMENGUAL I BATLE, Josep. *Història de l'Església de Mallorca II. Del Barroc a la Il·lustració (1563-1800)*. Palma: Lleonard Muntaner, 2002, pp. 147 y ss.

²⁵ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Un esbozo cartográfico del lulismo universitario...», op. cit., p. 93.

²⁶ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Sobre la denominación histórica...», op. cit., p. 252.

²⁷ La Facultad de Leyes y Cánones no se encontraba, por aquel entonces, dividida doctrinalmente, ni se daban disputas académicas relacionadas con las doctrinas del Beato. Ahora bien, también es cierto que las simpatías personales de los profesores influían directa o indirectamente en su alumnado. Por ejemplo, la familia Serra Maura, con una posición muy fuerte dentro del sector jurídico mallorquín y también en la Universidad, no participó en la expansión académica del lulismo, pero sí colaboró activamente en el proceso de Beatificación de Llull en Roma. RAMIS BARCELÓ, Rafael. «La influència del lul·lisme a les Facultats de Llei i Cànon de la Universitat Lul·liana i Literària de Mallorca», *Studia Lulliana* [Palma], 49 (2009), p. 109.

niaban que nada había cambiado después de 1699. Tenemos varios ejemplos que lo confirman.

Dos de los escenarios que mayores tensiones generaban eran las Facultades de Artes y Filosofía y la Facultad de Teología. Allí la preservación del espíritu luliano se encontró con no pocos obstáculos.²⁸ Desde el atentado, los dominicos ejercían una gran presión, y su influencia sobre una parte del alumnado tomista crecía imparable. De igual modo, el ámbito de las tesis doctorales también se vio contagiado de estas discrepancias irreconciliables. Encontramos, por ejemplo, el caso de Cristóbal Serrà, que quería introducir el lulismo en el ámbito de la Medicina, a pesar de que muchos se opusieron fervorosamente.²⁹ Otro ejemplo lo cita el profesor Trias Mercant, relacionado con un alumno de filosofía que, en su tesis, incluyó que «rechazo lo mismo las ideas de Platón que la concepción lul·lista».³⁰

Llegados a este punto, puede extraerse la conclusión de que únicamente era necesaria una disputa lo suficientemente importante como para abrir la caja de los truenos y dejar salir todos aquellos conflictos ocultos, silenciados e ignorados durante tantos años. Y efectivamente, después de poco más de cincuenta años de tensa paz en la Universidad, una cuestión a priori externa motivó el renacimiento de la discordia en torno a la enseñanza del lulismo.

2. RADICALIZACIÓN LULIANA Y ANTI LULIANA. LOS AÑOS DE LAS GRANDES DISPUTAS UNIVERSITARIAS (1750-1772)

El año de 1750 marcó un punto de inflexión para la historia de la Universidad Luliana. A partir de entonces, ésta experimentó un aumento de la violencia, que iba a marcar las décadas siguientes. Profesores y alumnos se vieron atrapados en una nebulosa cada vez más asfixiante que enturbiaba el buen funcionamiento de los cursos académicos y afectaba, en mayor o menor medida, el aprendizaje de la doctrina luliana. De hecho, desde 1750 el lulismo doctrinal vivió amenazas reales, que abrieron el camino a la futura represión de las enseñanzas del Doctor Iluminado.

²⁸ Véase CASSANYES ROIG, Albert; RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca 1: (1692-1750)», *Tiempos Modernos* [Edición electrónica], 28 (2014/1), pp. 1-46.

²⁹ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «La influència del lul·lisme...», op. cit., p. 112.

³⁰ TRIAS MERCANT, Sebastián. «Las tesis filosóficas en la Universidad Luliana», *Estudios Lulianos* [Palma], 8, 3 (1964), p. 202.

Todo comenzó con un nuevo atentado a Ramon Llull fuera de la Universidad Luliana. Durante el año de 1750 el hambre y la miseria se habían extendido por toda la isla. Muchas familias vivían penurias y el abastecimiento de grano era insuficiente.³¹ En momentos como aquellos, la población mallorquina se entregaba a la devoción luliana y rezaba para la llegada de las lluvias mediante una intercesión religiosa. A principios de enero, las grandes instituciones políticas y religiosas de la isla organizaron rogativas en el convento de San Francisco de Palma. Cuando salieron en procesión algunas tallas del Mártir, comenzó a llover. Los devotos hablaban ya de un auténtico milagro divino.³² Como agradecimiento, el Ayuntamiento de Palma y el Cabildo programaron un fastuoso *Te Deum* el día anterior a la fiesta de la *Conversió* de Ramon Llull –recordemos que era una fiesta indispensable en el calendario académico de la Universidad.³³ A la ceremonia estaban invitados el capitán general, los inquisidores, los canónigos, los regidores de la ciudad y las órdenes religiosas. Además, el sermón lo predicaba el Rector de la Universidad, el canónigo Agustín Antich de Llorach, teólogo lulista.³⁴ Como puede suponerse, la nota discordante la pusieron los dominicos, que se negaban a asistir porque «no se lo permiten las órdenes y preceptos de sus superiores».³⁵

Cuando el día señalado quedó constatada su ausencia, los regidores municipales y los canónigos de la Catedral interpretaron este nuevo incidente como un atentado directo al Mártir. Conscientes de que los dominicos no querían retratarse de su actitud, iniciaron un auténtico boicot religioso, social y académico contra la Orden de Predicadores en Palma. Los planes del Ayuntamiento y el Cabildo pasaban por aislar el convento de Santo Domingo hasta que los dominicos retirasen su postura antiluliana. Y entre las medidas más contundentes, el Ayuntamiento de Palma se unió al claustro proluliano para expulsarles de la Universidad. En primer lugar, acordaron «que no puedan ser admitidos a concurso alguno en ella, que es contra toda buena razón sean miembros de una Universidad Luliana, perciban sus honores, magisterios, colegiaturas, rentas y propinas».³⁶

³¹ CAMPANER Y FUERTES, Álvaro. *Cronicón Mayoricense. Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*. Palma: Ajuntament de Palma, 1984, p. 540.

³² PÉREZ MARTÍNEZ, Lorenzo. «Un capítulo sobre el lulismo mallorquín. El *Te Deum* de 1750», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* [Palma], 45 (1989), p. 334.

³³ FERRER FLÓREZ, Miquel. «La convulsió de 1750 referent al culte a Ramon Llull», *Studia Lulliana* [Palma], 43 (2003), p. 109.

³⁴ PÉREZ MARTÍNEZ, Lorenzo. «Un capítulo sobre el lulismo...», op. cit., p. 334.

³⁵ BPM, ms. 1079, f. 2.

³⁶ BPM, ms. 1148, f. 5.

Y para consolidar este boicot académico, procedieron a clausurarles sus aulas de Gramática en Santo Domingo. A partir de aquel momento, únicamente podía enseñarse Gramática en el convento jesuita de Montesión o en San Francisco.³⁷

Sin ánimo de dudas, estas medidas suponían una alteración radical de la vida universitaria. Los dominicos llevaban dando clases allí desde su ingreso en el siglo XVII, y habían consolidado su influencia entre parte de los estudiantes tomistas. Además, representaban el núcleo más fuerte del antilulismo académico. Por esta razón, su expulsión suponía para muchos el final de las divisiones doctrinales nacidas del mismo proyecto universitario. De hecho, todo apuntaba a que su marcha iba a detener la violencia estudiantil y, al mismo tiempo, consolidar la situación del lulismo y el claustro que lo enseñaba. A fin de cuentas, las otras doctrinas presentes en la Universidad –escotismo y suarismo– no representaban opiniones radicalmente opuestas al lulismo.

Las cosas, sin embargo, no salieron exactamente como estaban planeadas. De hecho, este ostracismo académico y religioso no sólo mantuvo intactas las viejas disensiones, sino que las intensificó, dando paso a una fuerte reacción antiluliana.³⁸ Una vez que los dominicos quedaron aislados en su convento, emergió una ola de antilulismo, que incitaba a la oposición frontal contra la devoción y el estudio de las doctrinas de Ramon Lull. El germen principal de este movimiento estaba, indudablemente, en Santo Domingo, donde algunos dominicos se dedicaron a escribir furibundos documentos denigrando el culto luliano. Entre éstos destaca Fr. Sebastián Rubí.³⁹ Sin embargo, el aislamiento conventual era demasiado estrecho. Esto hizo inevitable que despuntasen otros focos antilulianos.

Entre ellos estaba la Real Audiencia. A los pies del tribunal, se congregó una nueva generación de juristas formados en Santo Domingo, como por ejemplo Juan Bautista Roca,⁴⁰ abogado de los dominicos, que empezó a exaltar los ánimos mediante escritos y pasquines que acusaban al Beato de hereje

³⁷ FERRER FLÓREZ, Miquel. «Culte a Ramon Lull: discòrdies i controèrsies», *Studia Lulliana* [Palma], 41 (2001), p. 72.

³⁸ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Sobre la Denominación histórica...», op. cit., p. 253.

³⁹ Fue autor de *Breve y humilde insinuación de los motivos que asisten al Real Convento de Santo Domingo de esta Capital de Palma, para mantenerse en una pura y negativa suspensión respecto de los actos de publico Religioso Culto, que suelen tributarle al Venerable Raymundo Lulio*. En este texto, mostraba su oposición frontal a la devoción luliana.

⁴⁰ Sobre Juan Bautista Roca y Mora véase PLANAS ROSSELLÓ, Antonio. «Los juristas mallorquines en el siglo XVIII», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 12 (2002), p. 82.

y farsante.⁴¹ Además, algunos canónigos de la Catedral se solidarizaron con los pesares que vivía la Orden de Predicadores en Palma.⁴² Pero donde hubo una mayor resonancia antiluliana fue dentro de la Universidad. Tanto dentro de las aulas como fuera de ellas, grupos de estudiantes afectos a los dominicos mostraron un sentimiento de venganza. Estimulados por los pasquines antilulianos que recorrían las calles de Palma, no se escondían ya para insultar la memoria del Beato y se oponían al estudio de sus doctrinas.

Ciertamente, la situación no era sencilla dentro de la Universidad Luliana. La enseñanza universitaria había quedado seriamente alterada. Aunque el tomismo continuaba impartándose, la convivencia de las cuatro doctrinas se había roto. Jesuitas y franciscanos tuvieron muy claro a quién debían apoyar si querían conservar sus privilegios dentro de la Universidad, por lo que se vieron obligados a ofrecer un soporte mucho más contundente al lulismo. En paralelo, la expulsión dominica de las aulas dio paso a incidentes y peleas. Los insultos y las recriminaciones inundaron los pasillos de la Universidad, principalmente entre los colegiales de la Sapiencia y los tomistas más radicales. Además, se volvieron a vivir atentados antilulianos. El día 6 de junio de 1750, un grupo de estudiantes «se atrevieron a desgarrar, romper y malbaratar una imagen que estaba fijada en la puerta o portal de la Universidad Luliana, con tan atrevida resolución que después de haberla roto, le echaron tierra y la pisaron».⁴³

La llegada de un nuevo obispo en esos meses, el mallorquín Llorenç Despuig i Cotoner (1750-1763), contribuyó a estabilizar la situación. De hecho, los incidentes antilulianos descendieron progresivamente, aunque no desaparecieron. El prelado mallorquín se tomó como un reto personal limitar esta escalada de violencia, sin dejar por ello de reforzar una devoción que él había abrazado desde pequeño.⁴⁴ Sus políticas tuvieron un efecto reparador dentro de la Universidad. La enseñanza retornó a las aulas y volvió a impartirse con aparente normalidad. Sin embargo, los cambios que se habían dado en 1750 dejaron mellas importantes. Primeramente, los dominicos no fueron reintegrados, y su partida afectó en cierta manera a la posición que el tomismo tenía

⁴¹ Véase RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Pasquines lulistas y antilulistas», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* [Palma], 65 (2009), pp. 285-300.

⁴² RAMIS BARCELÓ, Rafael. «El lul·lisme i l'antilul·lisme dels juristes mallorquins als segles XVII i XVIII», *Studia Lulliana* [Palma], 50 (2010), p. 87.

⁴³ BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 4, s/f.

⁴⁴ Véase PÉREZ MARTÍNEZ, Lorenzo. «Sobre el lulismo del obispo de Mallorca, don Lorenzo Despuig (1761)», *Studia Lulliana* [Palma], vol. 16, 2-3 (1972), pp. 240-242.

en el plan de estudios. En segundo lugar, el claustro proluliano gozaba de una mayoría incuestionada, y mientras los padres predicadores no regresasen, el lulismo iba a continuar ocupando el lugar primigenio que se ambicionaba desde la misma fundación universitaria.

Los años cincuenta del siglo XVIII marcaron una tregua después del cataclismo académico vivido en 1750. En una mirada retrospectiva, se vivió una tensa calma. Mientras el claustro y alumnado prolulianos se vanagloriaban de sus triunfos e incentivaban la presencia del Beato, el nuevo movimiento antiluliano comenzaba a estructurarse sigilosamente. De hecho, fue precisamente en la Universidad Luliana donde recibió algunos de sus nutrientes. Si antaño este movimiento se identificaba esencialmente con los dominicos, la eclosión de tantos grupos cambió la naturaleza residual del antilulismo mallorquín. Ahora que el convento de Santo Domingo ya no podía capitanearlo por su difícil situación, surgieron nuevos líderes. El jurista Juan Bautista Roca, por ejemplo, reclutó a un grupo de aliados tomistas con conexiones en la Universidad Luliana.

Estos personajes se convirtieron muy pronto en la vanguardia del movimiento antiluliano en Mallorca, e incentivaron las tradicionales divisiones universitarias. Uno de los más destacados fue el Dr. Antonio Bisquerra.⁴⁵ Amigo de Roca, aprobó una oposición convocada en 1759 y pasó a formar parte del claustro universitario. Ascendido a catedrático de *Instituta*, Bisquerra terminó convirtiéndose en un líder carismático para los estudiantes tomistas más radicales.⁴⁶ Y juntamente con él, otro integrante de ese nuevo grupo antiluliano fue Pedro Cayetano Doménech. A pesar de que realizó la pasantía con Antonio Serra, un declarado lulista, terminó distanciándose de él y se alió con Roca. Todos ellos dejaron sentir su sombra dentro de la Universidad. Como hombres de leyes, gozaban de cierta presencia social y conocían perfectamente los entresijos de los claustros como para saber adentrarse en ellos y conspirar en contra del lulismo.

Finalmente, el año de 1761 hizo decantarse la balanza hacia uno de los dos lazos y quebró la paz universitaria. La subida al trono de Carlos III trajo consigo una nueva situación para el lulismo universitario. El nuevo monar-

⁴⁵ Sobre el Dr. Antonio Bisquerra véase PLANAS ROSSELLÓ, Antonio; RAMIS BARCELÓ, Rafael. *La Facultad de leyes y cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*. Madrid: Universidad Carlos III, 2011, pp. 156 y ss.

⁴⁶ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Las oposiciones a la cátedra...», op. cit., p. 190.

ca no sentía la veneración luliana que mostraba su hermano, Fernando VI.⁴⁷ De hecho, Carlos III estaba más próximo a unificar los planes lectivos de las universidades españolas, privilegiando el tomismo como doctrina más adecuada.⁴⁸ Por eso mismo, sus reformas se encaminaban a la construcción de un nuevo modelo de universidad que, difícilmente, podía incluir a las doctrinas lulianas en su plan de estudios.

Aunque en los años sesenta todos estos planes todavía no se habían materializado, Carlos III ya ofreció signos claros de cuáles eran sus preferencias. Uno de los primeros efectos de esta ambiciosa política educativa se dio precisamente ese año de 1761, cuando consideró necesario el reingreso de los dominicos en la Universidad de Mallorca. A su modo de ver, era inconcebible que los padres predicadores llevaran más de diez años expulsados, así que dio órdenes de «que a los expresados Dominicos de Palma se les reintegre en las Cathedras, y demás honores, que así obtenían antes de esse ruidoso successo».⁴⁹ Para implantar los cambios, se valió de su capitán general en Mallorca, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa (1761-1765). Recién llegado a la isla, el nuevo comandante ignoró las quejas del profesorado proluliano, regidores municipales y canónigos, y cumplió escrupulosamente las órdenes regias, quebrando el ostracismo al que los dominicos se habían visto sometidos.⁵⁰

La noticia causó una sorpresa generalizada dentro de la sede universitaria. El mismo Rector justificaba la contradicción que suponía el retorno dominico.⁵¹ No podía ser de otro modo, teniendo en cuenta que ahora los estudiantes, daba igual cuál era la doctrina elegida, estaban más vigilados por el claustro proluliano. Y por esa misma razón, cumplían más escrupulosamente sus deberes con respecto a la figura de Ramon Lluïl: «Los que se gradúan en dicha Universidad han de jurar la observancia de sus estatutos; y siendo uno de ellos el promover la veneración y culto de su patron y tutelar el Beato Raymundo Lulio, [...] es innegable, Señor, que presenciar, concurrir y ahun influir a un juramento de que se tiene evidencia que no ha de observarse por

⁴⁷ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «En torno a la supresión del connotativo “Luliana” de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 21 (2011), p. 106.

⁴⁸ LLADÓ FERRAGUT, Jaume. *Historia del Estudio General y de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca*. Palma: Cort, 1971, p. 124.

⁴⁹ ARM, *Lul·lisme*, 44, s/f.

⁵⁰ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «En torno a la supresión...», op. cit., p. 107.

⁵¹ RIERA, Juan. *Las polémicas lulistas y el Consejo de Castilla*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1977, p. 41.

el que le presta es un acto que los Stos. Padres califican de muy culpable, y es igualmente cierto que assi succederia en el Collegio concurriendo a los dichos Grados que se solicitan; porque a mas de la enemiga general, que professan sin motibo los PP. Dominicos al Culto y Veneracion de N. Bto. Raymundo, siente la Devocion el escandalo de las injurias». ⁵²

A pesar de todo, los dominicos volvieron a la Universidad y recuperaron por fin sus cátedras. ⁵³ Y desde ese momento comenzaron los problemas. Entre los reintegrados se encontraban algunos como Fr. Sebastián Rubí, que había estado a punto de graduarse cuando ocurrieron los incidentes de enero de 1750. Sin embargo, ahora el Rector de la Universidad, Francisco Truyols, consideraba ilícito darle el grado, ya que este personaje se había pasado aquellos diez años lanzando escritos condenatorios hacia Ramon Llull. Finalmente, los apoyos que los dominicos recibían de la Real Audiencia sirvieron para que Rubí consiguiese sus objetivos ⁵⁴ y, todavía más importante, los padres predicadores se sintiesen lo suficientemente fuertes como para planificar su venganza contra las enseñanzas del Mártir. Ahora contaban con todo el apoyo que les brindaba el capitán general Bucareli, que sentía gran desprecio por la devoción, hasta el punto de asumir un papel de líder antiluliano. De hecho, hasta su traslado a la península en 1765, Bucareli colaboró con Roca y sus aliados para boicotear todo lo posible la devoción y doctrinas lulianas. Y teniendo en cuenta que se trataba del capitán general, la voz del monarca parecía sonar detrás.

Con este cambio de ruta en la Universidad, se inauguró un ambiente de guerra abierta entre los defensores de las doctrinas de Llull y los seguidores de los dominicos y el tomismo. Tanto en la Universidad como fuera de ella, las facciones tomistas protagonizaron una gran exaltación y consiguieron sus primeros triunfos, anunciando las futuras persecuciones antilulistas de la década siguiente. El lulismo perdía por aquel entonces algunos de sus baluartes y defensores incondicionales. Primero, Carlos III trasladó al obispo Despuig al arzobispado de Tarragona. Aparentemente se trataba de un ascenso en el *cursum honorum* del prelado, pero todos en Mallorca sabían que el monarca estaba castigando a Despuig por su excesivo prolulismo. El segundo golpe vino en 1767. Ese año, Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de sus territorios. ⁵⁵ La excesiva presencia de la Compañía de Jesús en todos los ámbitos de la Monarquía, la

⁵² BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 6, s/f.

⁵³ AHUIB, *Reales Ordenes y Decretos desde 1698 hasta 1761*, ff. 217r-v.

⁵⁴ AHUIB, *Juramento de catedraticos y colegiatos*, f. 4.

⁵⁵ Véase MARTÍ GELABERT, FRANCISCO. *Carlos III y la política religiosa*. Madrid: Rialp, 2004, pp. 113 y ss.

convirtió en una amenaza para los intereses de la Corona. Por ese motivo, el rey decidió quitarse de en medio a estos posibles opositores a sus proyectos.

La noticia cayó muy mal en Mallorca. Los jesuitas habían sido partidarios de la devoción luliana desde su llegada en 1561 y, junto con los franciscanos, apoyaron las enseñanzas del Beato, nunca opuestas al suarismo y escotismo. Ahora la desaparición de la Compañía de las aulas universitarias privilegió la posición de los tomistas.⁵⁶ Aprovechando esta situación se decidieron a acumular cada vez más influencia y poder. Por ejemplo, una vez que los jesuitas abandonaron sus conventos, el inventario de sus bienes quedó en manos de los miembros de la camarilla tomista que lideraba Roca, y que se hacía fuerte en la Universidad. Por un lado, Pedro Cayetano Doménech procedió a registrar los libros y documentos existentes en Montesión, y Juan Bautista Roca y Antonio Bisquerra hicieron lo propio con todos sus bienes.⁵⁷ Con Despuig desaparecido del tablero y los jesuitas embarcándose hacia los territorios pontificios, la situación del lulismo académico se volvía cada vez más frágil. Era inevitable que se produjesen nuevos ataques.

El año de 1770, el claustro proluliano estaba haciendo todo lo posible para proteger el legado luliano de tan innumerables amenazas. De hecho, el Rector aprovechó para dedicar al rey un acto mayor de Teología con unas conclusiones aprobadas por dos catedráticos y por él mismo. Cuando Carlos III vio el rótulo de «Luliana» para la Universidad de Mallorca, dio orden de que «essa R. Audiencia [de Mallorca] no permita que en las referidas Conclusiones [de la Universidad] ni en otro papel, ô escrito se denomine à la Universidad con otro dictado que el de Literaria».⁵⁸ Por mandato real, la Universidad debía prescindir del nombre que le daba su propia naturaleza y había sido el vértice de su fundación. Pero además, si Carlos III no consideraba idóneo el connotativo de «Luliana», podía deducirse fácilmente que tampoco sentía especial predilección hacia la enseñanza del lulismo en la Universidad, frente a su defensa del tomismo. La situación no podía ser más idónea para que los tomistas interviniesen una vez más.

De forma inmediata, las facciones antilulianas actuaron para hacer cumplir los deseos monárquicos. Ahora la situación de Bisquerra, especialmente, era muy fuerte en los claustros universitarios. Con la moral de los maestros lulianos por los suelos y los jesuitas expulsados de la isla, se estaba dando un

⁵⁶ CASSANYES ROIG, Albert; RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Los Grados en teología suarista...», op. cit., p. 65.

⁵⁷ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «En torno a la supresión...», op. cit., p. 108.

⁵⁸ Citado por RAMIS BARCELÓ, Rafael. «En torno a la supresión...», op. cit., p. 115.

claro predominio de los dominicos y sus aliados en las diferentes facultades.⁵⁹ Por este motivo, el catedrático de *Instituta* denunció la necesidad de corregir el nombre de la Universidad, dejándole únicamente el nombre de Literaria.⁶⁰ Finalmente se cumplieron los planes previstos. Pero el lulismo universitario no podía desaparecer tan fácilmente. Pese a que muchas universidades estaban siguiendo la ruta que trazaba Madrid y reorganizaban sus planes de estudios para privilegiar el tomismo, la Universidad de Mallorca se mantenía fiel a sus principios. A fin de cuentas, su nacimiento tenía unas conexiones demasiado profundas con Ramon Llull. El objetivo del Estudio General había sido el de privilegiar las enseñanzas del Doctor Iluminado y, desde su fundación, la Universidad se había tomado ese propósito como su objetivo principal. En palabras del profesor Llanos Gómez, «el lulismo impregnaba la vida académica y maestros y discípulos, salvo los tomistas, continuaban imperturbables defendiendo y honrando a su patrón».⁶¹

Sin embargo, la situación se estaba haciendo ya insostenible. El claustro proluliano se agarraba a un clavo ardiendo y los profesores tomistas denunciaban continuamente la ilegitimidad de que el lulismo continuase presente en la Universidad. Por su parte, el alumnado vivía una situación muy complicada. Las discordias del profesorado también les afectaban a ellos. Las conspiraciones de pasillo habían quedado atrás, y las batallas doctrinales estaban a la orden del día. Los obstáculos eran ya demasiados para que la enseñanza luliana pudiese continuar estable. Finalmente, la llegada de un nuevo obispo en 1772 terminó con esta situación. De hecho, se trataba de un prelado que, siguiendo los dictámenes de Madrid, consideró necesaria la eliminación del lulismo doctrinal y religioso de todos los rincones de Mallorca. Ahora ya no se trataba de boicotear las enseñanzas del Doctor Iluminado y privilegiar el tomismo. Más bien, lo que se planteaba era la conveniencia de extirpar de la Universidad toda influencia de lulismo, lo que equivalía a una represión académica desconocida hasta entonces en Mallorca.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 110.

⁶⁰ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Sobre la denominación histórica...», op. cit., p. 255.

⁶¹ LLANOS GÓMEZ, Rafael. «Devociones peligrosas: lulistas y marrells en la Mallorca del Setecientos», SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J.; MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; LOBO CABRERA, Manuel. *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica de Historia Moderna*. Gran Canaria: Asociación Española de Historia Moderna, vol. 1, 1995, p. 632.

3. EL OBISPO DÍAZ DE LA GUERRA Y LA PERSECUCIÓN DEL LULISMO UNIVERSITARIO (1772-1777)

El pontificado del obispo Juan Díaz de la Guerra marcó el momento más difícil para el estudio de las doctrinas lulianas. Sus cinco años gobernando la Diócesis testimoniaron la persecución indiscriminada del lulismo en todas sus facetas.⁶² Apoyado por esta minoría tomista que se hacía fuerte en la Universidad y en la Real Audiencia, el prelado consideró necesario intervenir sobre el modelo de educación superior que imperaba en Mallorca. De hecho, la Universidad Literaria vivió acosada por la amenaza de que las doctrinas lulianas se viesan definitivamente expulsadas. A fin de cuentas, Díaz de la Guerra hizo todo lo posible para conseguirlo.

Sin embargo, no era tan sencillo intervenir dentro de la Universidad. Aunque los obispos de Mallorca tenían el título de patronos, la independencia con la que había jugado el claustro universitario estaba ya muy consolidada, especialmente para los profesores prolulianos, que llevaban muchos años batallando para proteger las enseñanzas del Beato de tantos ataques. Por ese motivo, estaban más que preparados para cualquier diatriba del obispo. Además, el lulismo universitario contaba con el soporte incondicional que le proporcionaban algunos de sus bastiones más firmes. El Ayuntamiento de Palma y el Cabildo catedralicio —especialmente para éstos, algunos canónigos eran profesores en la Universidad— apoyaban fervientemente la docencia luliana. Por tanto, algo era obvio: un ataque directo a las doctrinas lulianas era inviable para Díaz de la Guerra. Más bien, lo que el obispo pretendió desde un principio fue una batería de ataques colaterales, que no pretendían otra cosa que hacer sucumbir el estudio del lulismo y, al mismo tiempo, privilegiar las enseñanzas de Santo Tomás, precisamente como demandaba Madrid.

El primer golpe al lulismo académico vino en 1773. A mediados de año, Díaz de la Guerra escribió a Carlos III proponiéndole un plan de reforma sobre el Colegio de la Sapiencia. No está de más recordar que la Sapiencia había contribuido enormemente a fortalecer el lulismo doctrinal. Sus constituciones incentivaban el estudio del *Ars Magna* de Llull y los colegiales eran fieles asistentes a las festividades que se le dedicaban. Por lo tanto, si Díaz de la

⁶² Véase GARCÍA PÉREZ, Francisco José. «La persecución del lulismo en la Catedral de Mallorca durante el episcopado de Juan Díaz de la Guerra (1772-1777)», *Hispania Sacra* [Madrid], vol. 66, Extra 2 (2014), pp. 397-419; ROSSELLÓ LLITERAS, Joan. «Don Juan Díaz de la Guerra», *Estudios Lulianos* [Palma], 28 (1988), pp. 51-70.

Guerra y sus aliados tomistas querían hacer desaparecer las doctrinas lulianas, esto afectaba a todas aquellas instituciones educativas que, directa o indirectamente, protegían el legado de Ramon Llull.

Aprovechándose de un momento realmente oportuno, pues Carlos III estaba enfrascado en una profunda reforma que afectaba a los colegios mayores,⁶³ el prelado supo vender al monarca la imagen de un colegio decrepito y sin rentas suficientes para mantenerse. Para solucionar esta situación, le proponía trasladar a los colegiales a su Seminario, clausurando el colegio, pero manteniendo las constituciones intactas.⁶⁴ Finalmente, en octubre de 1773, Carlos III se declaraba enterado de las ventajas que suponía la anexión de la Sapiencia al Seminario de San Pedro y ordenaba al prelado «decretar y executar la unión [...] con sus rentas, derechos y obligaciones, y a formar las Constituciones que entendiérais más arregladas y oportunas para el mejor gobierno del Seminario en lo sucesivo».⁶⁵ Además, el rey otorgaba plenos poderes al obispo para ejecutar el ambicioso plan de unión de centros. Este fue el primer paso. Una vez se expulsó a los colegiales de la Sapiencia y se les instaló en el Seminario, el Rector les obligó a despojarse de todos los símbolos que los caracterizaban como hijos de la Sapiencia, «sin conservarles el hábito de colegiales, la observancia de sus constituciones, ni la obediencia que tenían jurada a su legítimo rector».⁶⁶ Sólo podían continuar asistiendo a sus clases en la Universidad, aunque Díaz de la Guerra tenía ya sus propios planes con respecto a eso.

A continuación, el prelado puso sus ojos en la propia Universidad. Aprovechándose de la inestabilidad que allí se respiraba, decidió intervenir personalmente. El triunfo de los tomistas con la desaparición del suarismo y el cambio de nombre, había encrespado todavía más el ambiente universitario. Además, el cierre de la Sapiencia había exaltado el lulismo de los colegiales, ahora atrapados en un ambiente hostil –por lo menos así lo consideraban ellos– dentro del

⁶³ El momento no podía ser más oportuno. Desde 1771, Carlos III había puesto sus miras en el universo de los colegios mayores, planificando reformas destinadas a purgar viejos vicios e innovar sus estructuras y funcionamiento. El objetivo de este intervencionismo anticolegial, que en esencia era un capítulo más dentro de la reforma universitaria de su ministro Pablo de Olavide, pretendía «cambiar el tipo de persona que ocupaba las becas [...] y adecuar el plan de estudios a las necesidades del tiempo». CARABIAS TORRES, Ana María. «Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI», *REDEX. Revista de Educación de Extremadura* [Badajoz], 5 (2013), p. 71.

⁶⁴ ROSSELLÓ LLITERAS, Joan. «Don Juan Díaz de la Guerra y el Seminario de Mallorca», *Estudios Lulianos* [Palma], 28 (1988), p. 214.

⁶⁵ BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 6, s/f.

⁶⁶ *Ibidem*.

Seminario.⁶⁷ Y por si esto fuese poco, algunos estudiantes tomistas, arropados por profesores como Antonio Bisquerra, no escondían ya su aborrecimiento hacia Ramon Lull. Hasta tal punto había llegado esta efervescencia pro y antiluliana, que se estaba viviendo una vorágine de maltrato verbal y físico entre los estudiantes que ya comenzaba a ser seriamente preocupante.⁶⁸

Esta coyuntura no fue privativa de estos años. Díaz de la Guerra no era el origen y causa de esta violencia estudiantil. Lo que ocurre es que fue en esta época cuando se destapó una situación que llevaba años manifestándose en silencio. Al margen de las discordias y disputas del profesorado, se daban casos de estudiantes que eran sistemáticamente molestados, y todo como consecuencia de la doctrina por la que habían optado. Tanto en el caso de tomistas como de lulistas, se habían formado grupos de estudiantes, similares al concepto de bandas o pandillas. Precisamente fue uno de estos incidentes, el que motivó la intervención del obispo en el lulismo universitario.

Entre las filas de estudiantes tomistas destacaban algunos seminaristas. Entre ellos, Antonio Campins, de diecisiete años y conocido por su antilulismo, estaba siendo víctima de maltrato estudiantil. En abril de 1774, un grupo de estudiantes prolulianos dirigidos por el universitario Juan Ferrá, se dedicaba a acosarlo sistemáticamente. Con una figura del Beato en la mano, perseguían diariamente a Campins mientras le gritaban que «os habéis de convertir [al lulismo] a pesar de quien no lo quiere».⁶⁹ Sin embargo, un día se produjo un acontecimiento inesperado. La mañana del 14 de abril de 1774, en mitad de una clase de Gramática, Juan Ferrá aprovechó la ausencia del maestro para agarrar violentamente a Campins delante de sus compañeros y obligarle a besar una estatuilla luliana. El seminarista intentó responderle, pero al estar Ferrá rodeado siempre de sus compañeros, descargó su furia y frustración hacia otro punto. Cogiendo una piedrecita de yeso, la lanzó contra un cuadro del Doctor Iluminado que reposaba en el aula. Como no podía ser de otro modo, la noticia causó consternación en la sede universitaria.

Intentando por todos los medios atajar el asunto dentro de los muros de la Universidad y evitar que la noticia llegase a oídos de la Curia, el vicerrector y catedrático de Teología Luliana, José Borrás decidió propinar un castigo al

⁶⁷ FERRER FLÓREZ, Miquel. «Controversias y luchas entre lulistas y antilulistas durante el siglo XVIII», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 16 (2006), pp. 157-166.

⁶⁸ ROTGER CAPLLONCH, Miquel. *El Seminario Conciliar de San Pedro...* op. cit., p. 48.

⁶⁹ BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 5, f. 1.

seminarista. Para ello, ordenó a otro profesor, Andrés Sitjar, que le diese doce azotes en el trasero delante de toda la clase. Con la sotana levantada, Campins recibió el castigo, y se dio por zanjado el problema.⁷⁰

Sin embargo, aquella misma tarde el seminarista acudió al Palacio Episcopal y relató al obispo lo que había ocurrido. Al día siguiente, Díaz de la Guerra ordenó abrir una investigación para conocer todos los detalles. Durante días, seminaristas, universitarios y profesores entraron y salieron del palacio, obligados a dar testimonio. Fue así como se destapó una violencia estudiantil disfrazada, con las doctrinas lulianas como aparente causa de discordia. Tenemos, por ejemplo, el testimonio de un seminarista de once años, Francisco Damús, que acabó llorando desconsolado después de que le forzasen a besar una estatuilla luliana mientras memorizaba sus lecciones en su habitación.⁷¹

Finalmente, el juicio constituyó un triunfo para el antilulismo universitario. Díaz de la Guerra encontró a Sitjar y al vicerrector Borrás culpables y «privó a los dos sacerdotes de predicar, confesar y celebrar, imponiendo, además una multa de doscientas libras».⁷² Pero además, expulsó a ambos profesores de la Universidad, condenando a uno al destierro fuera de Palma y a otro a un encierro en la Casa de la Misión para someterse a ejercicios espirituales. Por si esto no fuese suficiente, condecoró a Campins con una beca para pagar su estancia en el Seminario.

Si algo demostraba este incidente, era que Díaz de la Guerra estaba rompiendo las dinámicas del episcopado en lo que se refería a su papel en la Universidad luliana. En el fondo, lo que el prelado buscaba era alcanzar la reforma universitaria que Carlos III estaba demandando, y sabiendo cuáles eran sus limitaciones para actuar directamente dentro de la Universidad, se veía forzado a atacarla desde el exterior. El cierre de la Sapiencia privaba a la Universidad de uno de sus bastiones en la defensa de la enseñanza de lulismo, y el incidente de Campins había terminado con dos profesores prolulianos expulsados y un atentado al Doctor Iluminado finalmente recompensado.

Una vez consolidados estos triunfos, Díaz de la Guerra continuó su camino. Su nuevo plan pretendía, una vez más, deslegitimar la enseñanza luliana

⁷⁰ En el caso de los seminaristas, las constituciones del Seminario de San Pedro prohibían el maltrato a sus residentes como mecanismo más adecuado para la instrucción, aunque evitar que eso ocurriese era un asunto muy distinto. De hecho, era comúnmente conocido entre la comunidad universitaria, que «si alguno perdía el respeto al Maestro, ha sucedido algunas veces dar una zurra, [...] que esto aconteció algunas veces en San Francisco de Assis, y en el colegio de Montesion, en tiempos de los jesuitas». *Ibidem*, f. 26 v.

⁷¹ *Ibidem*, f. 19 v.

⁷² LLADÓ Y FERRAGUT, Jaume. *Historia del Estudio General... op. cit.*, p. 174.

en Mallorca. Para conseguirlo, esta vez puso sus ojos en su Seminario. Año tras año, el Seminario de San Pedro proporcionaba alumnos potenciales para aprender las doctrinas lulianas en la Universidad. Pese a que no estaba estipulada en sus constituciones la formación obligatoria en el Arte General, como en la Sapiencia, los seminaristas que querían, podían optar por instruirse en las doctrinas del Beato.

Ahora, sin embargo, Díaz de la Guerra consideraba que la Universidad no era el mejor lugar para que todos sus seminaristas se formasen. Las disputas doctrinales que azotaban el centro, sumadas a la violencia estudiantil que se venía experimentando, eran las justificaciones que necesitaba para privarles de asistir allí. Además, la libertad de elección doctrinal tampoco era una opción para él. Su idea de reformar el clero mallorquín chocaba de bruces con futuros sacerdotes instruidos en una doctrina luliana que consideraba ineficaz además de atrasada frente a otras «mucho más adelantadas y perfectas». ⁷³ De ese modo, tomó una decisión innovadora a la par que radical, y que constituía un durísimo revés para el lulismo universitario.

Una vez limpió el Seminario de cualquier influencia devocional e iconográfica relacionada con Ramon Llull, Díaz de la Guerra «había expedido una orden a todos los colegas del Seminario que debían estudiar la Doctrina de Santo Tomas» ⁷⁴ dentro del mismo edificio. La idea era dotarlo de un cuerpo interno de maestros, simpatizantes todos ellos de la doctrina de Santo Tomás. ⁷⁵ Por eso mismo, una vez hicieron su entrada los profesores, el obispo decretó que todos los seminaristas –y especialmente los ex colegiales de la Sapiencia– tenían prohibida su asistencia a la Universidad Literaria. ⁷⁶ Ahora su formación íntegra iba a quedar reducida al interior del Seminario conciliar.

⁷³ ARM, *Audiència*, AA 0756/006, s/f.

⁷⁴ ACM, *Actes Capitulars*, ACA, 1661, f. 108.

⁷⁵ Díaz de la Guerra procedió a elegir como maestros «al Sr. Dr. Jaime Obrador, catedrático de dogmática y disciplina eclesiástica, al Sr. Dr. Don Guillermo Ramon, profesor de filosofía, y al Dr. don Juan Barceló, vice-rector del mismo seminario, maestro de gramática y retórica». ROTGER CAPLLONCH, Miquel. *El Seminario Conciliar de San Pedro... op. cit.*, p. 56.

⁷⁶ La prohibición a los seminaristas de asistir a la Universidad debe entenderse desde la perspectiva del propio obispo. Díaz de la Guerra, un declarado tomista, consideraba las doctrinas de Santo Tomás como las más adecuadas para la formación del clero. Contrariamente, los seminaristas podían elegir libremente la opción filosófica y teológica entre las cuatro que allí se impartían –tomismo, lulismo, escotismo y suarismo–, si bien es cierto que, a partir de 1767, se dio por finalizada la enseñanza del suarismo y la mayoría de sus estudiantes terminaron pasándose al escotismo. En definitiva, lo realmente importante es que, impartiendo lecciones internas en el Seminario, Díaz de la Guerra podía controlar también el programa educativo de sus seminaristas. Véase RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Sobre la denominación histórica... op. cit.», p. 237-263.

El escándalo que se desató en Palma fue mayúsculo.⁷⁷ La salida de los seminaristas de la Universidad fue vista como un «fomento de partidos y facciones, el perjuicio y la transgresión de los estudios de los colegas y de Vuestra Real Universidad».⁷⁸ Sin embargo, Díaz de la Guerra estaba convencido de las ventajas que suponía su plan. Él mismo defendía que «no puede dar [el Seminario] mejor doctrina que la letra de Santo Thomas, [...] siendo así que con el Santo Doctor no puede competir alguno en la aceptación de la Iglesia Universal».⁷⁹

Quienes mayormente sufrieron estos cambios, fueron los colegiales de la Sapientia. No sólo se les prohibía dedicar plegarias al Beato, sino que ahora habían sido obligados a estudiar la doctrina tomista dentro del Seminario, «quando algunos [...] están por concluir el curso de theologia lulista».⁸⁰ Así que, sobreponiéndose a todo pronóstico, la mañana del 22 de septiembre de 1775, los colegiales huyeron de sus dependencias y se refugiaron en el único lugar que consideraban seguro para ellos, la Universidad Literaria. Su huida debe interpretarse desde una doble perspectiva.

En primer lugar, lo que pretendían era escapar del régimen restrictivo que pautaba el obispo. Ciertamente, se estaba dando una confrontación entre un sistema de autogobierno que había caracterizado a los colegios mayores españoles, frente a un sistema mucho más autoritario y, sobre todo, más cercano al poder real, encarnado por el obispo.⁸¹ En segundo lugar, la salida de los colegiales fue también la respuesta de un modelo académico amenazado con desaparecer, frente a unas reformas educativas que pocos en Mallorca veían con agrado. Los colegiales deseaban continuar aprendiendo las doctrinas del Beato en la Universidad, pese a que Díaz de la Guerra les negaba ese derecho y les imponía la doctrina que él quería fortalecer.⁸² Esto era lo que estaba ocurriendo en otros territorios de la monarquía. El tomismo se estaba erigiendo en la doctrina más idónea, especialmente en el ámbito de la teología, y se estaba privilegiando

⁷⁷ Véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ. *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración. Ensayo de una pedagogía eclesiástica en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1973, pp. 140 y ss.

⁷⁸ BBM, *Fons del Convent de Sant Francesc*, leg. 6, s/f.

⁷⁹ ARM, *Audiència*, AA 0756/006, s/f.

⁸⁰ ARM, *Audiència*, AA 0754/007, s/f.

⁸¹ Véase MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO. «La formación del clero en los siglos XVII y XVIII», GARCÍA-VILLALOSLADA, RICARDO (dir.). *Historia de la Iglesia en España*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1984, pp. 557 y ss.

⁸² RAMIS BARCELÓ, RAFAEL. «Los colegiales del Pontificio Colegio...», op. cit., p. 251.

como nunca antes. Por ello, la salida de los colegiales del Seminario únicamente convenció al monarca de la necesidad de intensificar sus esfuerzos.⁸³

Aunque los colegiales contaron con el apoyo del Rector de la Universidad —que desde el principio defendió su jurisdicción frente a la autoridad episcopal—,⁸⁴ además del que le brindaron el Ayuntamiento y el Cabildo, la Corte tomó cartas en el asunto. Carlos III ordenó al Rector de la Universidad que «se restituyan dichos colegiales del colegio llamado la Sapiencia al Seminario conciliar, según y cómo lo estaban en la mañana del 22 de septiembre [...], en la que se retiraron de él, sin que por este hecho, se les moleste, ni cause vejación alguna».⁸⁵ Consolidaba, por tanto, el ambiente de anticolegialismo que se estaba viviendo en otras zonas de la monarquía, pero también la desestabilización del estudio de las doctrinas lulianas en la Universidad. La época dorada del lulismo universitario indudablemente había quedado ya muy lejos. La destrucción de la Sapiencia, las maquinaciones de Díaz de la Guerra para sobreponerse al claustro proluliano y sus reformas tomistas en el Seminario de San Pedro, no eran otra cosa que la anunciación de un nuevo ambiente educativo, que se abría paso con el nuevo siglo. Y en el que las doctrinas lulianas parecían no tener ya su lugar.

La campaña antiluliana llegó hasta un punto insalvable, tanto para el obispo como para la devoción y doctrinas del Beato. La sociedad mallorquina se había visto inmersa en una vorágine de resistencia activa contra las disposiciones del prelado, llegando a desencadenar auténticos motines.⁸⁶ Esto llevó a Carlos III a reclamar la presencia del obispo en la Corte, para justificar todos sus movimientos. De ese modo, en marzo de 1777, Díaz de la Guerra abandonaba las costas mallorquinas, dejando el lulismo universitario en una situación agónica. El impacto que la campaña antiluliana había tenido en la Universidad fue devastador. De hecho, la interrupción del flujo de estudiantes trastocó la docencia luliana. El Seminario había sentado un precedente con la inclusión de profesores tomistas en él y la Sapiencia se veía obligada a reconstruirse a sí misma, prácticamente de sus propias cenizas.

⁸³ Para un análisis general de la visión que se tenía del lulismo en la Corte de Carlos III, véase COLOMBÀS LLULL, Benet. «Feijóo y el lulismo», *Estudios Lulianos* [Palma], 7 (1963), pp. 113-130.

⁸⁴ ARM, *Audiència*, AA 0754/007, s/f.

⁸⁵ AMP, *Actes Municipals*, AH 2101/1, f. 95.

⁸⁶ Véase GARCÍA PÉREZ, Francisco José. «La represión antiluliana del obispo Díaz de la Guerra en Andratx», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Històrics i Heràldics* [Palma], 24 (2014), pp. 89-106.

Por si todo esto no fuese suficiente, el año de 1778 trajo las confirmaciones que tanto se temían. Díaz de la Guerra convenció a Carlos III de que su campaña había sido totalmente legítima, y de que, en materia universitaria, únicamente pretendía cumplir con las voluntades monárquicas ¿No estaba acaso privilegiando el estudio del tomismo para la formación del clero y boicoteando una doctrina inadecuada a ojos de la corona para una universidad? Finalmente, el rey lanzó una Real Orden de 31 de agosto de 1778, en la que ponía fin a la Causa de Beatificación de Ramon Llull. La misión de demostrar la santidad del Doctor Iluminado quedaba definitivamente frustrada. A partir de ese momento, se inició una debate.

Siguiendo al profesor Ramis Barceló, a partir de los años ochenta la Universidad «se sumió en la más pura decadencia».⁸⁷ Ya no sólo se trataba de la docencia luliana, sino más bien de un sistema universitario que había sido vilipendiado y torpedeado durante demasiado tiempo. El lulismo perdió finalmente su lugar, y teniendo en cuenta que todo el proyecto universitario había nacido siempre bajo el ala de la herencia luliana, puede deducirse el sentimiento de frustración que se extendió y se hizo un sitio entre las paredes de la sede universitaria.

4. CONCLUSIONES

El camino de la Universidad Luliana nunca fue sencillo. Incluso antes de su nacimiento, la vida académica mallorquina se había visto sacudida por disputas doctrinales y discordias de menor calado, que dificultaban cualquier tipo de acuerdo. No es de extrañar, por tanto, que el estudio del lulismo tuviese una evolución turbulenta. Los esfuerzos que se hicieron para implantar y consolidar las enseñanzas del Beato constituyeron una auténtica odisea para los bastiones prolulianos en Palma. Incluso contando con el apoyo de los Jurados, el Cabildo y los sucesivos obispos, la situación se hacía complicada. De aquí se desprende una primera conclusión que resulta aparentemente obvia, y es que las disputas estaban ya presentes incluso antes de que se fundase la Universidad a finales del siglo XVII.

Primeramente, las órdenes religiosas batallaban unas con otras para imponer sus respectivas doctrinas, mientras el lulismo intentaba definir su lugar en el Estudio General Luliano. Por si esto no fuese suficiente, los dominicos

⁸⁷ RAMIS BARCELÓ, Rafael. «Denominación histórica de la Universidad...», op. cit., p. 256.

en especial habían llegado todavía más lejos, repudiando al Beato también en su faceta religiosa desde la condena que hizo el inquisidor medieval Nicolás Eymeric en el siglo XIV. La inquina que la Orden de Predicadores en Palma demostró hacia el culto luliano no sólo dificultó la toma de decisiones en el ámbito académico, sino que incrementó la tensión social y religiosa en todos los rincones de Mallorca. Por eso mismo, cuando finalmente se sellaron los pactos para alcanzar la convivencia de las cuatro doctrinas en aquella nueva Universidad, la sombra de la disensión estuvo siempre presente. El atentado de 1699, ocurrido pocos años después de su fundación, demostraba que la paz doctrinal era, en muchos sentidos, un espejismo.

Analizando concretamente la evolución de la docencia luliana en Mallorca, puede decirse que, hasta el año de 1750, pudo vivir bajo la creencia general de que nada iba a alterar su existencia. Los logros alcanzados habían sido muchos. El profesorado proluliano, siempre arropado por las instituciones de poder, había conseguido su objetivo de erigir una Universidad Luliana, tenía el apoyo de las otras órdenes –incluso los dominicos habían transigido en el ámbito académico– y contaba con un alumnado centrado en su aprendizaje. Además, instituciones pedagógicas como el Colegio de la Sapiencia y el Seminario de San Pedro habían sabido jugar en favor del lulismo. Especialmente la primera, contribuyó a proporcionar a la Universidad un número regular de alumnos que se instruyesen en el *Ars Magna* de Llull. Además, se hicieron no pocos esfuerzos para consolidar las enseñanzas del Beato, aun a costa de que éstas habían sido expulsadas de distintas universidades peninsulares. Y por si esto no fuese suficiente, la Universidad se beneficiaba del culto inmemorial que se le tributaba a Ramon Llull en Mallorca, en especial contribuyendo a organizar festividades, como la del 25 de enero. Hasta tal punto era así, que podía deducirse fácilmente una identificación total de la Universidad con Ramon Llull.

Pero, como se viene diciendo, el año de 1750 marcó un punto de inflexión en la evolución de la docencia luliana. No sólo inauguró un cambio de dinámicas dentro de la Universidad, sino que los obstáculos se multiplicaron. Es cierto que los intentos de asentar las enseñanzas del Beato nunca habían sido fáciles hasta entonces, pero las dificultades se habían superado una detrás de otra. La mayor de las amenazas, el antilulismo, que venía desarrollándose desde siglos atrás, se trataba de un movimiento marginal, minoritario y prácticamente perseguido. Sin embargo, después del *Tè Deum* y la expulsión de los dominicos de la Universidad, los núcleos de presión antiluliana no sólo afianzaron su lugar, sino que se diversificaron.

El convento de Santo Domingo continuó ejerciendo de centro de gravedad para las filas tomistas, pero el ostracismo al que se veía sometido, dificultaba los movimientos de los padres predicadores. Esto obligó a muchos de sus seguidores, aliados y amigos a tomar la batuta y capitanear el antilulismo. Y precisamente, uno de los lugares donde mayor reacción antiluliana pudo detectarse fue dentro de la Universidad. La facción antiluliana liderada por el abogado de los dominicos, Juan Bautista Roca, tenía fuertes conexiones con el sector académico mallorquín. Además, grupos de estudiantes tomistas se habían solidarizado con la situación de los dominicos, hasta el punto de protagonizar nuevos atentados y peleas en los pasillos universitarios. Y si bien los dominicos no fueron reintegrados hasta diez años después, el antilulismo —que en el caso de la Universidad se identificaba claramente con el tomismo— no hizo sino crecer. La década de los cincuenta del siglo XVIII sirvió de trampolín para que estos grupos se hiciesen cada vez más fuertes.

A partir de entonces, comenzó un camino agónico para la docencia luliana. Los esfuerzos para continuar impartiendo las doctrinas del Beato chocaban de bruces con las nuevas condiciones académicas que se estaban imponiendo en todos los territorios de Carlos III. El lulismo debía hacer frente a reformas educativas diseñadas desde Madrid, que pretendían no sólo uniformizar los planes lectivos, sino también someter a las universidades españolas a un mayor control estatal. En este sentido, el lulismo no estaba en los planes del monarca. La reintegración de los dominicos de Palma a la Universidad en 1761 es un ejemplo claro de las nuevas condiciones que se imponían.

Por tanto, los años sesenta constituyeron una época de guerra abierta dentro de la Universidad. Nuevas incorporaciones en el claustro universitario, como el antiluliano Antonio Bisquerra, terminaron de dividir a la comunidad. Pero además, se dieron distintos episodios que anunciaron lo que estaba por llegar. El traslado a la mitra de Tarragona de un obispo tan proluliano, como era Lorenzo Despuig, sumado a la expulsión de los jesuitas, jugaron en contra de los intereses del lulismo universitario. Los apoyos que éste había recibido iban desapareciendo, mientras las amenazas aumentaban conforme pasaba el tiempo. Finalmente, la supresión del connotativo de «luliana» en 1772 únicamente vino a confirmar los peores presagios.

Llegamos así al pontificado del obispo Juan Díaz de la Guerra. Sus cinco años gobernando la Diócesis constituyeron, en mi opinión, la época más difícil del lulismo universitario. De hecho, todas las dificultades o disputas anteriores fueron sólo el preludeo de una verdadera campaña antiluliana. El objetivo del prelado en la Universidad era doble. Por un lado, pretendía expulsar

las enseñanzas del Beato, consolidando así los planes lectivos que propugnaba el equipo de gobierno de Carlos III. Pero además, lo que Díaz de la Guerra ambicionaba era privilegiar la doctrina tomista como nunca antes en Mallorca. Todos sus esfuerzos para extirpar la influencia luliana, llevaban implícito el reforzamiento del tomismo. La desaparición de la Sapiencia y las reformas del Seminario supusieron un ataque directo al lulismo. Ya que el plan de estudios diseñado por el obispo únicamente contemplaba la formación en doctrina tomista, la Universidad no sólo perdía a una parte de su alumnado fiel en las enseñanzas del Beato, sino que tenía que contemplar impotente cómo su prelado —que constituía uno de los patronos históricos de la Universidad— se desentendía del futuro de la misma.

A pesar de que Díaz de la Guerra se vio obligado a abandonar las costas mallorquinas en 1777 para responder ante el monarca por sus planes, el lulismo universitario había recibido ya su golpe de gracia. Tras su marcha, la situación jamás volvió a reponerse. El estudio de las doctrinas del Beato había sido vilipendiado, desprestigiado y acorralado. Tantos años de ataques colaterales habían contribuido a socavar un opus doctrinal que venía forjándose desde hacía siglos. No es extraño, por tanto, que el camino de la Universidad al iniciarse el siglo XIX fuese, en muchos sentidos, decadente. Al contrario que en otras universidades españolas, la Universidad Luliana y Literaria se imbricó de tal modo con la figura y obra del Doctor Iluminado, que jamás pudo adaptarse al nuevo orden académico que se abrió paso tras las ambiciosas reformas de la Ilustración. El difícil camino para la docencia luliana terminaba con una agonía sin retorno, mientras todos aquéllos que habían intentado consolidar su estudio iban muriendo, sin contar ya con un relevo generacional que pudiese seguir tan difícil empresa.